

**Otras fuentes de datos:** En 1996, el Comité Nacional de Estadísticas de la República de Azerbaiyán realizó una primera encuesta sobre los salarios y las horas de trabajo por ocupación, con referencia al mes de octubre.

Esta encuesta sobre una muestra representativa se efectúa anualmente. Los formularios de la encuesta se refieren específicamente a sectores y ramas escogidos de la actividad económica y reúnen datos sobre unas 66 ocupaciones preseleccionadas sobre:

- el número de trabajadores adultos con un empleo permanente, temporal y estacional (personas de 18 años de edad como mínimo) que han trabajado a tiempo completo por una remuneración completa, todos los días del mes de octubre. Están comprendidas las personas que hayan trabajado el número de días o de horas previstas en el horario de trabajo del mes de octubre, y no menos que el horario normal de trabajo determinado por ley o por convenio colectivo, así como las personas que viajan por el trabajo y son remuneradas por las empresas y organismos pertinentes.

Quedan excluidos todos los trabajadores que se han ausentado del trabajo durante uno o más días en octubre, hayan o no conservado su remuneración (por ejemplo, por causa de licencia anual o vacaciones, formación profesional, trabajo de corta duración, incapacidad, licencia de estudios u otras licencias no remuneradas, licencias administrativas, licencia por maternidad o licencia parental, comienzo o fin del contrato de trabajo durante el mes). Quedan asimismo excluidos los aprendices, los trabajadores a domicilio, las personas que tienen más de un empleo, contratadas en otras empresas u organismos ("sovmetstiels") y los trabajadores que han concluido un acuerdo contractual u otro acuerdo con arreglo al código civil. Sólo se informa sobre número de todas estas personas.

- Los salarios y los sueldos brutos en efectivo y en especie de los trabajadores a tiempo completo remunerados con un salario completo para el mes de octubre. Comprenden:
  - los pagos de conformidad con los acuerdos salariales (es decir, salarios básicos por tiempo trabajado y trabajo realizado y aumentos y pagos adicionales de carácter recurrente que están supeditados al funcionamiento de la empresa o a la ocupación, como por ejemplo condiciones difíciles de trabajo, programas de trabajo en turnos, trabajo en equipos nocturnos, calificación profesional, etc.);
  - primas de productividad pagaderas en octubre (o el tercio de la cuantía trimestral en caso de tratarse de primas pagaderas trimestralmente).
  - costo de servicios públicos, comidas, productos alimenticios y alojamiento puesto a la disposición de los trabajadores gratuitamente, e indemnizaciones pecuniaras o asignaciones abonadas en lugar de esos servicios; estos costos se identifican por separado;
  - primas de compensación porcentuales por antigüedad y experiencia laboral;
  - pagos por horas extraordinarias y por trabajo efectuado en los días de reposo y en los días feriados públicos;
  - pagos de horas por paro obligatorias durante el turno de trabajo;
  - otros pagos resultantes de una deficiencia declarada en la producción y por la cual el trabajador no es responsable, aumentos salariales relacionados con los incrementos de los precios (identificados por separado), subsidios para transporte (identificados por separado), etc.

Quedan excluidos todos los demás tipos de pagos de carácter no recurrente.

- Las tasas salariales, a saber, los salarios y los sueldos fijados en el acuerdo salarial y enumerados en el punto a) *supra*.
- Las horas efectivamente trabajadas en octubre, que incluyen las horas realmente trabajadas durante periodos normales de trabajo, las horas extraordinarias, las horas trabajadas los días feriados oficiales y los días de reposo y las horas de inactividad obligada dentro de los turnos de trabajo, independientemente de la voluntad del trabajador. Quedan excluidas las horas no trabajadas por licencia anual pagada, por licencia por enfermedad y periodos de ausencia similares remunerados.
- Las horas normales de trabajo y la duración de la semana laboral en horas.
- El número de trabajadores, los salarios y las horas trabajadas por grupo de ocupaciones (especialistas, asalariados y trabajadores en grupos de ocupaciones específicos).
- Para cada ocupación seleccionada, número de trabajadores, salarios (por grupo de componentes) y tiempo de trabajo

efectuado, desglosados separadamente para hombres y mujeres.

Los resultados de la encuesta son publicados por la OIT en *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de artículos alimenticios - Resultados de la Encuesta de Octubre, suplemento especial del Boletín de Estadísticas del Trabajo*.

## BELARUS

### Título de la encuesta

Labour Reports (Informes Sobre la Mano de Obra) (Fuente de información: Informe del Gobierno de Belarús sobre la aplicación del Convenio sobre Estadísticas del Trabajo (No. 160), 1985).

### Organismo responsable

Ministry of Statistics and Analysis (MINSTAT)(Ministerio de Estadísticas y Análisis).

### Periodicidad de la encuesta

Mensual, trimestral y anual.

### Objetivos de la encuesta

Vigilar las modificaciones que se producen en el empleo y la remuneración.

### Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo y ganancias.

### Periodo de referencia

El mes.

### Ambito de la encuesta

**Ambito geográfico:** Todo el país.

**Ambito industrial:** Todas las ramas de actividad económica, excepto el ejército y los núcleos familiares privados con personas empleadas.

**Establecimientos:** Trimestral y anual: las empresas de todos los tamaños y sea cual fuere su tipo de propiedad.

Mensualmente: sólo el sector público (es decir, con exclusión de las cooperativas, las empresas extranjeras, privadas y de propiedad mixta).

**Personas comprendidas:** Todos los asalariados.

**Ocupaciones abarcadas:** Los datos no se reúnen por las distintas ocupaciones.

### Conceptos y definiciones

**Empleo:** Asalariados son todas las personas inscritas por su empleo principal, ya sea éste permanente o temporal, a tiempo completo o parcial.

**Ganancias:** Los datos se refieren a las ganancias brutas mensuales de los asalariados, antes de la deducción de los impuestos sobre la renta y otros impuestos, contribuciones a las Cajas de seguridad social y de pensiones, cotizaciones sindicales y otras obligaciones pecuniarias de los asalariados. Comprenden todos los sueldos y salarios por el tiempo de trabajo efectuado o el trabajo realizado, las remuneraciones por el tiempo no trabajado, comisiones, asignaciones, primas regulares, así como primas y compensaciones no regulares, en efectivo y en especie.

**Tasas de salarios:** No disponible.

**Horas de trabajo:** No se aplica.

**Recomendaciones internacionales:** La definición de ganancias se ajusta a las directrices contenidas en las recomendaciones internacionales con respecto a las ganancias totales brutas.

### Clasificaciones utilizadas

**Ramas de actividad económica:** La clasificación nacional de las actividades económicas es convertible en la NACE, Rev.1.

**Ocupaciones:** No se aplica.

**Otras clasificaciones:** Los datos sobre el empleo y las ganancias se clasifican por tipo de propiedad, estatuto jurídico, región (oblast), ministerio y departamento.

### Tamaño y diseño de la muestra

**Unidad estadística:** La unidad de observación es la empresa, la organización o la institución.

**Universo de la encuesta:** No disponible.

**Diseño de la muestra:** La encuesta se basa en una enumeración completa de las empresas, organizaciones y organismos pertenecientes a su ámbito.

#### Trabajo en el terreno

**Recolección de datos:** La encuesta se efectúa mediante cuestionarios enviados por correo.

**Cuestionario:** No disponible.

**Sustitución de unidades de muestreo:** No se efectúa ninguna sustitución en caso de ausencia total de respuesta.

#### Procesamiento y verificación de datos

Los datos se procesan y verifican mediante computadora. En caso de ausencia o incoherencia de datos, se consulta a los entrevistados por teléfono.

#### Tipos de estimaciones

Número total de asalariados; ganancias mensuales totales y promedio.

#### Construcción de índices

No se calculan índices.

#### Ponderación de la muestra

No se aplica.

#### Ajustes

**Falta de respuesta:** Ninguno.

**Otras desviaciones:** Ninguno.

**Uso de datos de referencia:** Ninguno.

**Variaciones estacionales:** No se efectúan ajustes para considerar las variaciones estacionales.

#### Indicadores de fiabilidad de las estimaciones

**Alcance del marco de muestreo:** No disponible.

**Errores de muestreo / variancia:** No se aplica.

**Tasa de falta de respuesta:** No disponible.

**Errores no relacionados con el muestreo:** Pueden haber imprecisiones debido a respuestas o a cuadros erróneos.

**Conformidad con otras fuentes:** No se aplica.

#### Series disponibles

Número de asalariados y ganancias mensuales medias por actividad económica, tipo de propiedad, región, ministerio y departamento.

#### Historia de la encuesta

En 1994 las instrucciones suministradas a las empresas para completar los informes sobre la mano de obra fueron objeto de una revisión para ajustar la definición de ganancias a las recomendaciones internacionales.

#### Documentación

No disponible.

**Criterios de confidencialidad / fiabilidad:** No hay datos publicados sobre las empresas individuales.

#### Otras informaciones

**Datos suministrados a la OIT para su publicación:** Los siguientes datos se publican en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*: Empleo remunerado, por actividad económica;

Ganancias mensuales medias de los asalariados por actividad económica, y en el sector manufacturero, por grupo de industrias.

**Otras fuentes de datos:** Desde 1994, el Ministerio de Estadísticas y Análisis realiza una *Survey on wages and hours of work by occupation (the October Survey)* (encuesta anual sobre los salarios y las horas de trabajo por ocupación (Encuesta de Octubre)), que comprende a los asalariados que hayan trabajado a tiempo completo durante el mes de octubre para las ocupaciones seleccionadas y para actividades económicas específicas. El primer año, la encuesta abarcó las empresas manufactureras y los organismos de construcción. Progresivamente su alcance se extendió a otras actividades (por ejemplo, la energía, la educación y los servicios médicos y dentales). Para cada ocupación, y en forma separada para los puestos de gestión y de especialistas, se reúnen los datos sobre el número de asalariados, las tasas de salarios medias, las ganancias, las horas normales de trabajo y las horas efectivamente trabajadas.

La OIT publica los resultados de la encuesta en *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de arti-*

*culos alimenticios - Resultados de la Encuesta de Octubre, suplemento especial del Boletín de Estadísticas del Trabajo.*

Desde 1992, otra encuesta anual permite la recolección de los datos sobre la *distribución de los asalariados según los niveles de las retribuciones*, con el mes de diciembre como referencia.

## BULGARIA - 1

#### Título de la encuesta

Employed persons and wage and salary funds. (Asalariados y fondos de sueldos y salarios).

#### Organismo responsable

National Statistical Institute (Instituto Nacional de Estadísticas).

#### Periodicidad de la encuesta

Anual

#### Objetivos de la encuesta

Reunir de información sobre el empleo y las ganancias por rama de actividad económica, situación en la ocupación y otras características, en la economía nacional. Los resultados los utilizan el Gobierno, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Finanzas, los servicios de previsión social y de cálculo de las cuentas nacionales.

#### Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo, ganancias y rotación de la mano de obra.

#### Periodo de referencia

Todo el año.

#### Alcance de la encuesta

**Ambito geográfico:** Todo el país.

**Ambito industrial:** Todas las ramas de actividad económica, excepto el ejército.

**Establecimientos:** Todos los tipos y tamaños de establecimientos del sector público y privado.

El sector público comprende las empresas públicas y municipales, así como los organismos presupuestarios. El sector privado se compone de las empresas, las compañías, las cooperativas, las fundaciones, los organismos sociales, religiosos y otros organismos sin fines lucrativos, así como las empresas de propiedad principalmente extranjeras.

**Personas comprendidas:** Todas las personas empleadas.

**Ocupaciones abarcadas:** La encuesta no abarca las ocupaciones individuales.

#### Conceptos y definiciones

**Empleo:** Las personas ocupadas son todas las personas que realizan un trabajo en el sector público o privado a cambio de una remuneración. Comprenden:

- Los asalariados del sector público, desglosados en i) asalariados con contrato de trabajo, y ii) asalariados con contratos civiles y trabajadores con contratos de gestión y control que sólo trabajan en una empresa;
- Asalariados del sector privado, desglosados en asalariados con contratos de trabajo y contratos civiles; y
- Propietarios y directores que trabajan en la empresa.

Están comprendidos en la definición los aprendices, los cursillistas, los trabajadores en periodo de prueba, los agentes por comisión, los trabajadores a domicilio, los trabajadores ocasionales, estacionales y temporales y las personas temporalmente ausentes del trabajo debido a vacaciones o días feriados, despido temporal, enfermedad o accidente, etc. Están incluidos los trabajadores a tiempo completo y parcial.

Se identifican por separado los trabajadores manuales/de la producción y los trabajadores no manuales (es decir, los asalariados de los servicios de gestión, administración y empleados administrativos).

Están excluidos los trabajadores subcontratados por otras empresas o compañías, los trabajadores familiares auxiliares, así como las personas ausentes del trabajo para cumplir una obligación temporal del servicio militar y en el ejército.

Desde 1992, también quedan excluidas de los datos sobre el empleo las mujeres con licencia por maternidad.

**Ganancias:** Se reúnen datos sobre las ganancias brutas en efectivo de los asalariados con contratos de trabajo o civiles.

Las ganancias brutas (es decir, antes de la deducción del impuesto sobre la renta, de las contribuciones a las cajas de se-